



**INMOBILIARIA SAN COLOMBANO S.A.
DESDE 1962**

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD INMOBILIARIA SAN COLOMBANO S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD INMOBILIARIA SAN COLOMBANO S.A. CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2012 (SEGÚN CONVOCATORIA DEBIDAMENTE NOTIFICADA EL DIA VIERNES 6 DE Enero DEL 2012)

En la Ciudad de Guayaquil, día 15 del mes de Enero del año 2012, en la Cdla. Sauces 3 mz126 villa 6, en esta ciudad de Guayaquil, siendo las 12 H00 pm, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía Inmobiliaria San Colombano S.A. de acuerdo a lo estipulado por la Ley de Compañías, sobre la Junta Extraordinaria y Universal de acuerdo al Art.238 de la Ley de Compañías establece como juntas extraordinarias aquellas que se reúnen en cualquier época, en el domicilio principal de la compañía, previa convocatoria para tratar los asuntos puntualizados en la convocatoria, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual procede a formar la lista de asistentes de conformidad con los dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías.

Los Socios y accionistas de la compañía Inmobiliaria San Colombano S.A. son los siguientes:

VICTORIA ELENA PERALTA GARCIA	CAPITAL	\$ 100
ELIANA ELIZABETH GUEVARA CORONEL	CAPITAL	\$ 100
CINDY ISOLINA GUEVARA CORONEL	CAPITAL	\$ 100
DANILO DE JESUS NORERO MEJIA	CAPITAL	\$ 500
TOTAL DE CAPITAL SUSCRITO		\$800



INMOBILIARIA SAN COLOMBANO S.A.

El Señor **DANILO DE JESUS NORERO MEJIA**, propietario de mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una encontrándose pagadas en un 100 % de su valor, equivalente a 500 dólares de los Estados Unidos de América.

La Señora **ELIANA ELIZABETH GUEVARA CORONEL**, propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una encontrándose pagadas en un 100 % de su valor, equivalente a 100 dólares de los Estados Unidos de América. La Señorita **CINDY ISOLINA GUEVARA CORONEL**, propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una encontrándose pagadas en un 100 % de su valor, equivalente a 100 dólares de los Estados Unidos de América. La Señorita **VICTORIA ELENA PERALTA GARCIA**, propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una encontrándose pagadas en un 100 % de su valor, equivalente a 100 dólares de los Estados Unidos de América. Preside la Junta la Señora **ELIANA ELIZABETH GUEVARA CORONEL**, antes de Declarar instalada la sesión, dispone que por secretaria se de lectura de la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por el secretario, y Ordena que constate que se encuentren presentes los accionistas que Representan la Totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía que equivale a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. El Secretario da a conocer que se encuentren presentes la totalidad de accionistas de la Compañía Inmobiliaria San Colombano S.A., Esto es : El Señor **DANILO DE JESUS NORERO MEJIA**, propietario de mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una encontrándose pagadas en un 100 % de su valor, equivalente a 500 dólares de los Estados Unidos de América.

La Señora **ELIANA ELIZABETH GUEVARA CORONEL**, propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una encontrándose pagadas en un 100 % de su valor, equivalente a 100 dólares de los Estados Unidos de América. La Señorita **CINDY ISOLINA GUEVARA CORONEL**, propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una encontrándose pagadas en un 100 % de su valor, equivalente a 100 dólares de los Estados Unidos de América. La Señorita **VICTORIA ELENA PERALTA GARCIA**, propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de

América, cada una encontrándose pagadas en un 100 % de su valor, equivalente a 100 dólares de los Estados Unidos de América. Por lo referido anteriormente, los accionistas en uso de la Facultad que le confiere el Art.238 de la Ley de Compañías establece como juntas extraordinarias aquellas que se reúnen en cualquier época, en el domicilio principal de la compañía, previa convocatoria para tratar los asuntos puntualizados en la convocatoria., aceptan y resuelven por unanimidad Instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, en atención a la convocatoria debidamente notificada a cada uno de los accionistas presentes Hoy día DOMINGO 15 de ENERO del AÑO 2012.

ORDEN DEL DIA PUNTUALIZACIONES A RESOLVER:

1.- PRIMER y Único PUNTO: CONOCER Y APROBAR LO SIGUIENTE:

INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN COLOMBANO S.A., INFORME DEL COMISARIO, FORUMULARIO DE NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS, PRESENTACION DEL BALANCE 2011.

Actúa como Presidenta de la Junta la Señora ELIANA ELIZABETH GUEVARA CORONEL, en su calidad de Vice-Presidenta de la Compañía Inmobiliaria San Colombano S.A. y como Secretario Ad-Hoc el Señor David AREVALO VARGAS.

LA Presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta, siendo las doce horas con quince minutos pm, y manifiesta que se debe de proceder de inmediato a resolver el punto del Orden del día.

Se procede anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Prosigue la palabra de la Presidenta de la Junta para tratar el primer y único punto del Orden del Día, el cual es.

INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN COLOMBANO S.A., INFORME DEL COMISARIO, FORUMULARIO DE NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS, PRESENTACION DEL BALANCE 2011.

Luego de deliberar al Respecto, por Unanimidad de votos de los asistentes, la Junta General en forma unánime, esto es con todos los votos favorables de todo el capital Social de



la Compañía Inmobiliaria San Colombano S.A.; decide aprobar los informes tratados en el único punto del orden del Día.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el secretario redacte la respectiva acta, hecho lo cual fue leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta Junta sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, Junto con la Presidenta y el Secretario que Certifica, lo cual concluye esta sesión a las 12H45 minutos pm, Firmado por VICTORIA PERALTA GARCIA ACCIONISTA; FIRMADO POR CINDY GUEVARA CORONEL ACCIONISTA; FIRMADO POR DANILO NORERO MEJIA ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, FIRMADO POR LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELIANA GUEVARA CORONEL, ACCIONISTA Y VICE-PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA, Y EL SECRETARIO AD-HOC DAVID AREVALO VARGAS.

Victoria Peralta

VICTORIA ELENA PERALTA GARCIA
C.I. 091361369-1
ACCIONISTA

Cindy Guevara

CINDY ISOLINA GUEVARA CORONEL
C.I. 0922460472
ACCIONISTA

Daniilo Norero Mejia

DANILO DE JESUS NORERO MEJIA
C.I. 0914490594
ACCIONISTA

Eliana Guevara Coronel

ELIANA ELIZABETH GUEVARA CORONEL
C.I. 0922460464
ACCIONISTA

David Homero Arevalo Vargas

DAVID HOMERO AREVALO VARGAS
C.I. 090655527-1
SECRETARIO AD-HOC
Firma.



INMOBILIARIA SAN COLOMBANO S.A.

15/01/2012